

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0016-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 26/05/2014

Hora: 09:06:19

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica al señor **MARCOS DURANGO OQUENDO** identificado con c.c. No. 8.433.599, la **Resolución No. 200-03-20-04-0342-2014** del 01 de marzo de 2014, por la cual se decide una investigación administrativa ambiental y se adoptan otras disposiciones y,

RESUELVE

“PRIMERO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores **LUIS ALIAN ANDRADE** identificado con c.c. No. 10.897.202 y **MARCOS DURANGO OQUENDO** identificado con c.c. 8.433.599, de los cargos formulados mediante Auto No. 200-03-50-06-0085-2013 del 12 de Abril de 2013.

SEGUNDO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores **LUIS ALIAN ANDRADE** identificado con c.c. No. 10.897.202 y **MARCOS DURANGO OQUENDO** identificado con c.c. 8.433.599, con el **DECOMISO DEFINITIVO** de 5 m³ en elaborado de la especie **Catavo**, avaluados en **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$643.750.00)**, por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 81 del Decreto 1791 de 1996, artículo 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

PARAGRAFO: Requerir a la señora **Adiela Pulgarin** identificada con c.c. 32.292.670, quien funge como secuestre depositaria del material primario, para que rinda informe de este mismo; líbrense las facturas a que haya lugar.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución procede ante el Director General de la Corporación, el recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del Edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY

Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO

Jefe Oficina Jurídica

Aviso No.

TRD: 200-03-05-01-0016-2014

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS	Fecha	Hora
			26/05/2014	09:06:19
Fecha retiro del aviso	Hora			Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165128-070/13